



Aprueban 17 Congresos estatales reforma de las Fuerzas Armadas

Es avalada por 17 Congresos estatales la reforma que amplía la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, en tareas de seguridad pública. Este jueves los Congresos del Estado de México, Hidalgo, Nayarit y Sonora votaron a favor de dicha iniciativa con lo que se alcanzaron los 17, que es el mínimo para que la reforma adquiriera el carácter constitucional.

<https://drive.google.com/file/d/1UtrSKEOFZWDL8vs7dYRa2bsU0qTAI7nE/view>